HA TRIUNFADO EL PUEBLO

100.000 Votos de Afirmación Por un Gobierno Civil Y Responsable Habran de Consagrar Nuestra Campaña

16 PAGINAS

LEA: En la pág. 2: "El Dr. parera desmenuza el memorial justista".



1a SECCION

AÑO V. — SANTA FE, SABADO 21 DE NOVIEMBRE DE 1931 — Nro. 1246.

AYER FUE UN DIA DE TRIUNFOS PARA LA ALIANZA EN 3 DEPARTAMENTOS

La Fórmula Molinas - Carreras Tiene ya 31 Electores

El Desarrollo Del Escrutinio Hasta Estos Momentos

La Junta Electoral continuó ayer la tarea del escrutinio. Desde temprano reinaba en la ciudad expectativa. Ello estaba bien justificado. La operación daría su fallo inapelable en lo que respecta al triunfo de los partidos que han concurrido a las elecciones del 8 de noviembre. Eso ha ocurrido. Las urnas han dado a conocer la opinión del electorado y han consagrado a los que gobernarán la provincia. Por todo esto es que decimos que ayer fué un día de intensa expectativa. La Junta inició a la de costumbre su tarea bajo la presidencia del doctor Benigno Martínez. Asistían al acto todos sus miembros, los fiscales de los partidos políticos, candidatos, público y periodistas.

EL TRIUNFO DE LA ALIANZA

Por la mañana la Junta continuó el escrutinio del departamento San Jerónimo. Nadie creía que la Alianza triunfaría en ese departamento. Pero, la realidad estaba allí, aunque hay que decir que reinaba duda, había nerviosidad. Esa duda desapareció pronto. Las urnas hablaban y ante eso sólo quedaban los comentarios, que los hubo y mucho ayer en el local de la legislatura. La Alianza logró triunfar. Allí están las cifras y con ello han quedado anulados muchos caudillos del justismo que, pocas horas antes aseguraban que ellos lograrían un amplio triunfo. Está demás decir que los dirigentes de la Alianza no se equivocaron cuando afirmaban que el departamento San Jerónimo estaba con ellos.

OTRO AMPLIO TRIUNFO — Antes de mediodía se conocía ya oficialmente que la Alianza había logrado otro éxito en el departamento San Javier. A raíz de esto circularon ayer las más diversas versiones. Y fué entonces que nos enteramos de un memorial presentado a la Junta Electoral Nacional en el que solicitaban nada menos que la suspensión de la operación del escrutinio en el departamento San Javier. Damos, en otro lugar, la contestación de la junta a ese memorial. Faltaríamos a nuestros deberes sino consignáramos que al conocerse el triunfo de la Alianza en San Javier en todos los que estaban en la legislatura se habló y se comentó en forma favorable. Sólo los justistas estaban tristes, y demás está decirlo tenían sus razones.

EL RESULTADO DEL DEPARTAMENTO SAN JERONIMO

El escrutinio de este departamento dió este resultado:

Electores de presidente y vice

Coronda: Justistas 403; Alianza 466; blanco 69; totales 939; Larrechea: 131, 110, 14, 255; Gessler: 136, 118, 17, 271; Rigby: 84, 242; Gálvez: 623, 856, 150, 1633; Arocena: 175, 241, 20, 436; Irigoyen: 276, 257, 15, 573; Estación Irigoyen: 160, 178, 17, 355; Barrancas: 318, 377, 13, 708; Centeno: 191, 233, 30, 453; San Jenaro: 114, 218, 31, 363; San Jenaro Norte: 99, 202, 18, 449; Díaz: 227, 186, 100, 514; Monje: 368, 123, 7, 498; Maciel: 145, 333, 70, 549; Puerto Gaboto: 1[illegible], 205, 37, [illegible]; totales: [illegible]

Candidatos a diputados nacionales

Coronda. Justistas 397, Alianza 466, agrarios 9, blanco 69, totales 939; Larrechea: 128, 110, 3, 14, 255; Gessler 133, 118, 5, 17, 271; Rigby: 79, 242, 5, 20, 347; Gálvez 577, 851, 56, 150, 1633; Arocena: 143, 241, 30, 20, 436; Irigoyen: 321, 257, 6, 15, 573; Est. Irigoyen: 159, 178, 4, 17, 355; Barrancas: 322, 377, 11, 13, 708; Centeno: 185, 233, 5, 30, 453; San Jenaro: 86, 217, 28, 31, 363; San Jenaro Norte: 207, 200, 24, 18, 449; Díaz: 220, 186, 7, 100, 510; Monje: 364, 123, 4, 7, 498; Maciel: 135, 334, 9, 70, 549; Puerto Gaboto: 143, 206, 6, 37, 391; totales: 3598, 4339, 212, [illegible]

Electores de gobernador y vice

Coronda. Justistas 408, Alianza 460; Larrechea: 128, 11; Gessler 135, 120; Rigby: 83, 247; Gálvez 626, 847; Arocena: 182, 241; Irigoyen 314, 275; Est. Irigoyen: 169, 180; Barrancas: 333, 379; Centeno: 205, 233; San Jenaro: 110, 221; San Jenaro Norte: 233, 200; Díaz: 298, 180; Monje: 368, 122; Maciel: 145, 335; Puerto Gaboto: 149, 204; totales: 3832, 4355.

Legisladores provinciales

Senadores

Coronda, Justistas 393, Alianza 464, blanco 70, totales 939; Larrechea 126, 110, 16, 255, Gessler: 133, 121, 16, 271; Rigby: 78, 240 17, 347; Gálvez, 567, 863, 152 1631; Arocena: 167, 241, 13, 436; Irigoyen: 263, 274, 24, 573; Est. Irigoyen: 156, 180, 14, 355; Barrancas: 316, 371, 10, 708; Centeno: 199, 233, 14, 463; San Jenaro: 105, 221, 31, 362; San Jenaro Norte: 218, 200, 15, 449; Díaz: 290, 180, 36, 514; Monje: 364, 121, 8, 498; Maciel: 140, 335, 65, 549; Puerto Gaboto: 143, 205, 37, 390; totales: 3658, 4365, 538, 8410.

Legisladores Provinciales

Diputados

Coronda: Justistas, 400; Alianza, 461; en blanco, 70; total, 939. Larrechea: 125, 111, 16, 255; Gessler: 139, 119, 16, 271. Rigby: 73, 246, 17, 347. Gálvez: 814, 840, 152, 1631. Arocena: 168, 241, 13, 436. Irigoyen: 315, 276, 24, 573. Est. Irigoyen: 164, 180, 14, 355. Barrancas: 331, 378, 10, 708. Centeno: 200, 233, 14, 453. San Genaro: 126, 219, 31, 362. San Genaro Norte: 220, 199, 15, 449. Díaz: 290, 180, 36, 514. Monje: 364, 121, 8, 498. Maciel: 136, 335, 65, 549. Pto. Gaboto: 142, 205, 37, 390. Totales: 3658, 4365, 538, 8410.

Legisladores de San Jerónimo

Votos obtenidos

Senadores

Justistas: Melitón Gómez, 3658.

Alianza: José M. Maciel, 4365.

Diputados

Justistas: Fernando Ramírez, 3661; Heriberto Questa, 3811.

Alianza: Pascual Delduchetti, 4236; Waldino Maradona, 4376.

Votos en blanco, 538.

Total de votantes, 8410.

TOTALES DEP. SAN JERONIMO

Electores de Presidente y Vice

Alianza . . . . 4344 votos

Justistas . . . . 3789 »

Diputados Nacionales

Alianza . . . . 4339 votos

Justistas . . . . 3598 »

Electores de Gobernador y Vice

Alianza . . . . 4355 votos

Justistas . . . . 3832 »

Legisladores Provinciales

Senadores

Alianza . . . . 4365 votos

Justistas . . . . 3659 »

Diputados

Alianza . . . . 4365 votos

Justistas . . . . 3658 »

Número de votos obtenido por cada candidato a diputado nacional en el Dep. San Jerónimo

Justistas

José Araya 3579, Héctor S. López 3598, Faustino Infante 3520, Rodolfo G. Videla 3534, Rafael Biancofiore 3519, Jorge Ferri 3521, Plácido C. Lazo 3521, José U. Aguirre [illegible], Daniel Bosano Ansaldo 3521, Pío Pandolfo 3535, Irineo de [illegible], Joaquín Argonz 3521, Angel Baggese 3519.

Alianza

Francisco E. Correa 4339, Gregorio Parera 4336, José Carreras 4336, Mario Antelo 4325, Enzo Bordabehere 4341, José N. Antelo 4337, Mario Mosset Iturraspe 43[illegible], Gerardo Costanti 4337, Avelino Sillarés 4333, Luis María Mattos 4337, Vicente E. Pomponio 4278, Carlos G. Colombres 4335, Rodolfo L. Vionnet 4332.

Agrarios

Esteban Piacenza 212, Rómulo Copello 210, Pedro de Paoli 209, Alfredo J. Albina 209, M. Alejandro Buzetti 209, P. Manuel Soria 209, Raúl H. Záccaro 209, Eduardo J. Trognot 209, Eugenio Geist 210, Antonio Rotondo 209, Víctor Petit 209, Manuel J. Guerra 209, Carlos Moulin 209.

Electores de Presidente y Vice

Agrarios y Justistas

Tobías Arribillaga 3729, Gonzalo Beresiartu 3730, Juan P. Galván 3730, Justo Sohier 3727, Simón Sánchez 3730, Alfredo M. Bello 37[illegible], Clodomiro Santa Cruz 3730, Ramón Batallán 3730, Clorindo Mendieta 3730, Rodolfo B. Lehmann 3730, Juan B. Durand 3730, Ignacio Sasián 3729, Luis Testamanti 3730, Modesto S. Urteaga 3730, Bartolomé S. Baigorri 3730, Juan A. Gallo 3730, Antonio Casalegno 3730, Raúl Emilio Aguirre 37[illegible], Francisco Scarabino 3729, Jorge A. Palacios 3730, Roberto Hois 37[illegible], Luis F. Coussirat 3730, Santiago Valdez 3726, Víctor Bigand 3725.

Alianza

Amadeo F. Bignami 4344, Santiago Bianchetti 4365, Francisco [illegible] 4345, Raúl Bordabehere 4345, Zenón Caural 4345, Ceferino Campos 4346, Juan Camussi 4345, Felipe J. Carreras 4345, Pablo D'Anna 4340, Daniel [illegible] 434[illegible], Abel Furno 4344, Narciso A. [illegible] 4345, Luis A. Gómez 4345, J. Lagos 4345, Rafael Mansini 4345, Aristóbulo Martínez 4345, Camilo Massa 4345, Esteban N. Morsillo 4345, José M. Olaeta 4345, Juan Olmedo 4345, José Pascual 4345, Fernando Pessan 4345, Gerardo Pire 4345, Francisco C. Pochettino 4345, Alfredo A. Rossi 4345, Roberto A. Siquot 4345, Benvenuto Stoisa 4345, Enrique Thedy 4345. En blanco 628. Votantes 8734.

EL RESULTADO DEL DEPTO. SAN JAVIER

Electores de Presidente y Vice

Los Saladillos: Justistas, 95; Alianza 111; en blanco 6; total, 212. San Javier: 278, 655, 96, 1029. Alejandra: 87, 257, 95, 439. Romang: 368, 392, 59, 821. Totales: 826, 1415, 256, 2501

Candidatos a diputados nacionales

Los Saladillos: Justistas, 94; Alianza, 111; en blanco, 0; total, 210. San Javier: 274, 655, 4, 96. Alejandra: 85, 257, 2, 95. Romang: 3[illegible], 392, 43, 256. Totales: 780, 1415, 4[illegible], 256. Total votantes: 2501.

Electores de Gobernador y Vice

Los Saladillos: Justistas, 95; Alianza, 109. San Javier: 279, 651. Alejandra: 84, 254. Romang: 378, 379. Totales: 836, 1393.

Electores

Justistas: Elvidio Troncoso, 834 votos; [illegible], 835 votos.

Alianza: Pedro Gómez Moreno, 1382 votos; José Kees, 1392 íd.

Legisladores Provinciales

Senadores

Los Saladillos: Justistas, 91; Alianza, 109; en blanco, 8; total, 21[illegible]. San Javier: 274, 661, 98, 10[illegible]. Alejandra: 83, 25[illegible], 100, 438. Romang: 383, 368, 80, 821. Totales: 835, 1382, 166, 2499.

Senadores

Justistas: [illegible], 835 votos.

Alianza: Dardo Parera 1382.

Legisladores Provinciales

Diputados

Los Saladillos: Justistas, 94; Alianza, 109; en blanco, 8; total, 21[illegible]. San Javier: 27[illegible], [illegible], 98, 10[illegible]. Alejandra: 83, [illegible], 100, 438. Romang: 374, 377, 80, 821. Totales: 827, 1369, 266, 2499.

Diputados

Justistas: J. Edisto Romero, 827.

Alianza: Eugenio Wade, 1369.

TOTALES DEL DEP. S. JAVIER

Electores de Presidente y Vice

Alianza . . . . 1415 votos

Justistas . . . . 823 »

Diputados Nacionales

Alianza . . . . 1415 votos

Justistas . . . . 780 »

Electores de Gobernador y Vice

Alianza . . . . 1393 votos

Justistas . . . . 836 »

Legisladores Provinciales

Senadores

Alianza . . . . 1382 votos

Justistas . . . . 836 »

Diputados

Alianza . . . . 1369 votos

Justistas . . . . 827 »

Número de votos que ha obtenido cada candidato a diputado nacional en el Dep. San Javier

Alianza

Francisco E. Correa 1415, Gregorio Parera 1412, José Carreras 1415, Mario Antelo 1414, Enzo Bordabehere 1413, José N. Antelo 1414, Mario Mosset Iturraspe 1414, Gerardo Costanti 1414, Avelino Sillarés 1415, Luis Ma. Mattos 14[illegible], Vicente E. Pomponio 1414, Carlos G. Colombres 1414, Rodolfo L. Vionnet 1413.

Justistas

José Araya 779, Héctor S. López 780, Faustino Infante 779, Rodolfo G. Videla 779, Rafael

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

Frente a Las Pizarras Del Triunfo



La esquina de nuestro diario, momentos antes de colocarse en las pizarras las cifras finales de San Lorenzo, que consagraban el triunfo de la Alianza.

JOSE LEGUIA DEFIENDE A SU PROGENITOR

SANTIAGO DE CHILE, 20. — El señor José Leguía, residente desde hace un tiempo en esta ciudad e hijo del ex tirano del Perú, ha publicado una declaración en la que hace la defensa pública de su progenitor.

Dice José Leguía, que su padre es una víctima de las pasiones políticas y que no ha sido, ni con el pensamiento, culpable del enriquecimiento ilícito de que se le acusa.

Agrega que durante todos los gobiernos sirvió a su patria con desinterés, olvidándose por ello hasta de la felicidad de su familia.

MAYORIA EN EL C. ELECTORAL Y QUORUM PROPIO EN LAS CAMARAS

Después del Triunfo, Concurrieron a Nuestra Casa





Los dirigentes de la Alianza Demócrata Socialista en nuestra provincia, vinieron ayer hasta nuestra casa, después del triunfo, a traernos en una cálida palabra de entusiasmo y cordialidad, la expresión de la amistad conque aprecian el esfuerzo que hemos realizado. Aparecen en la primera fotografía, los candidatos triunfantes doctor Luciano Molinas y señor Isidro Carreras, acompañados de nuestro director, don Alfredo Estrada y de nuestro subdirector don Roberto Caminos. Se destacan en el grupo el doctor Enzo Bordabehere, el candidato a diputado nacional señor Vicente Pomponio, el diputado por Rosario señor Barraco Mármol, el señor José María Rosa (h) y otros numerosos militantes de la Alianza. En la segunda fotografía, un grupo de éstos, en nuestra redacción.

☆ ☆

EL Dr. GREGORIO PARERA DESMENUZA EL ANUNCIADO MEMORIAL DE LOS JUSTISTAS

FALSO, SIN DOCUMENTACION, INCONSISTENTE, ARBITRARIO Y DECIDIDAMENTE IMPUDICO

Ahora resulta que los acusadores, quedan en el papel de de acusados

DEBEN ABANDONAR ESAS TENTATIVAS

Por fin, ayer, la comisión de saggeses, scarabinos y arayas, pudo dar por terminado el memorial que anunciaba a la Junta Escrutadora para alegar algo contra su derrota.

Y envió el documento: una copia a la Junta y otra al Ministerio del Interior.

De las que se entregaron para la publicidad, conocimos una, a la cual, el doctor Gregorio Parera, ha accedido a responder, desmenuzando el pintoresco infolio, en los siguientes términos:

Los dirigentes demócratas progresistas del departamento San Javier y entre ellos el suscripto, hemos venido guardando sistemático silencio en presencia de la difundida campaña de difamación que los adversarios de la Alianza Demócrata Socialista concentraban sobre el departamento San Javier. No nos preocupó jamás el éxito final de la falsa denuncia y de la imputación calumniosa. Sabíamos que en el departamento San Javier el triunfo electoral de la Alianza sería desconcertante para nuestros adversarios, y esta convicción nos afirmaba en el desprecio hacia los detractores en derrota.

El reciente escrutinio del Departamento San Javier, ha venido a darnos la razón. Cuando allí hemos conseguido triunfar por cerca de seiscientos votos de mayoría sobre dos mil quinientos sufragantes; cuando este triunfo se ha alcanzado venciendo la presión vergonzante de las policías puestas al servicio de los dirigentes y de los candidatos justistas; cuando la abrumadora decisión de nuestros correligionarios logró sobreponerse a las reiteradas amenazas de detención que los hombres del justismo, voceando a coro con las autoridades policiales del Departamento, difundían contra todos los dirigentes demócratas progresistas del Departamento San Javier; cuando esto ha sucedido, es porque en el citado Departamento son invulnerables los prestigios del Partido Demócrata Progresista y es casi unánime el repudio del pueblo hacia los contubernistas del partido oficial.

Según esto, para refutar a nuestros detractores bastárame remitirme a las resultancias del escrutinio comicial del Departamento San Javier.

Sin embargo, el memorial que los radicales justistas acaban de remitir al Ministerio del Interior impone la réplica, para que entre los incautos y los ingenuos no dé sus frutos la semilla malevolente.

Observo, en primer término, que los autores de dicho memorial o el Partido que lo autoriza incurren en el grave yerro de desayunarse con la cena. Es que la desorientación de la derrota les ofusca. Y porque están ofuscados y desorientados, se adelantan al debate que la elección del 8 de Noviembre, naturalmente suscitará en el Colegio Electoral, en la Legislatura de la Provincia y en el Congreso de la Nación. Apresurados por llegar y en el horror de la huída, llevan ante el Ministerio del Interior y ante la Junta Electoral, cuestiones que sólo deben plantearse y debatirse ante los jueces que conocerán y decidirán de ellas: las Cámaras Legislativas, el Congreso Nacional, el Colegio Electoral. Ya tendremos ocasión de considerar y decidir de la legitimidad de los comicios de San Javier, cuando el debate de los diplomas se haga donde corresponde hacerlo. Y si los firmantes del memorial no se apresuran mucho, habrá también ocasión de llevar el debate a otro terreno, sacándolo de dicho Departamento. Cuando esta oportunidad se ofrezca, será llegado el momento de considerar y establecer si es o no exacto que en ciertos Distritos de los Departamentos Vera, 9 de Julio, San Justo, etc., el voto ha sido CANTADO; entonces podráse también establecer, considerar y decidir si es o no verdad que en ciertas mesas del Departamento La Capital, se han volcado los padrones; cuando ello ocurra, habrá llegado igualmente el momento de juzgar y decidir si es o no exacto que en otros Departamentos, como el de Garay, los domicilios de los dirigentes o candidatos de la Alianza han sido reiterada e ilegalmente allanados, con las consiguientes persecuciones y amenazas hacia los dirigentes aliancistas. En una palabra, cuando el debate se haga, "muchos trapitos tendremos que golpear" y hasta habremos de investigar probablemente de donde proceden los dineros que los candidatos del justismo han derrochado a manos llenas en la contienda electoral reciente.

Quiero significar con lo dicho que en el debate correspondiente el proceso de la elección provincial se hará con amplitud, y no seremos, de seguro, los candidatos de la Alianza los perdedores sino que más de un legislador electo del justismo tendrá que dar cumplida cuenta de la legitimidad de su diploma.

Esto en términos generales. Que en lo que se refiere a los cargos que el memorial concreta respecto del Departamento San Javier, ellos carecen en absoluto de consistencia.

Es exacto que en el Departamento San Javier "hubo" empleados afectos al Partido Demócra-

(CONTINUA EN LA PAG. 8)

Del Comité de la Juventud



Una delegación del Comité de la Juventud de la Alianza Demócrata Socialista concurrió anoche a nuestra redacción. Entusiasta, celebrando el triunfo, vino a traernos su aplauso por nuestra campaña.

Los 28 Electores de la Provincia de Santa Fe Votarán por De la Torre

He aquí algo que nos llena de orgullo como santafecinos en esta hora difícil de la política argentina

SANTA FE NO SE HA ENTREGADO

Alentábamos la certidumbre de este magnífico pronunciamiento, desde el día en que afrontamos la lucha, abiertamente, con todas nuestras energías, saturada nuestra palabra de serenidad en el pensamiento y de necesaria violencia en la acción.

Santa Fe, en cuyo corazón estamos, así como estamos día a día en las manos del pueblo, no debía someterse. Santa Fe tiene una tradición cívica que cuidar y era necesario imponerla, con la mirada puesta en el mañana constitucional.

Santa Fe no se ha entregado.

Los 28 electores de la mayoría santafecina, no irán a votar al General Agustín P. Justo. Tienen un mandato claro y definido: Queremos con el pueblo un gobierno civil y responsable. Los electores de Santa Fe, votarán por un gobierno civil y responsable.

Hace seis meses que estamos gritando bien alto nuestro patriótico anhelo, nuestra vibrante inquietud. Lo hemos hecho en todos los lenguajes; en todos los tonos; y hemos tenido conciencia de esta responsabilidad para con el pueblo, de cuyos sentimientos hemos sido los intérpretes.

Santa Fe ha dado un ejemplo entre las provincias argentinas. Como la Capital Federal, primera ciudad latinoamericana, así Santa Fe consagra con el voto de sus multitudes, los principios e ideales de la República.

Santa Fe tendrá un gobierno popular, surgido de un gran movimiento de opinión.

Nosotros continuaremos en nuestro puesto. Ya cumplimos el esfuerzo. En otro esfuerzo, hallaremos el descanso.

LA ALIANZA HA OBTENIDO HASTA HOY 96.453 VOTOS EN SANTA FE

Con San Martin y Vera Pasará Los 100.000 Votos

LA TRAICION COMO SISTEMA POLITICO NO HA LOGRADO EL TRIUNFO DE ESTA PROVINCIA

El conglomerado de saggeses, cepedas, aguirres, scarabinos y biancofioris ha sido señalado

Cuando se cometió la traición contra el radicalismo tradicional, la gente que incurrió en la felonía alevosa, ya estaba señalada por nosotros.

Los conocíamos a través de sus prontuarios políticos. ¡Todo podía temerse de ellos!... Pero el radicalismo, reorganizándose en la adversidad, los había acogido en sus filas como a hermanos.

Hasta que no delinquieron contra la hidalguía, contra la confianza y contra el agradecimiento, el radicalismo no dijo nada. Cuando delinquieron, se les dejó fuera del partido. Lastre. Vergüenza.

¡Quedaron solos, estrechando sus cuadros, los radicales de verdad!... Y los desvergonzados, salieron a buscar ventajas, a campo traviesa, seguros del éxito en la aventura.

Pero si el partido desdeñó hacer justicia con ellos, pasándolos por las armas del deshonor público, el pueblo, en cambio, se ha encargado de señalarlos.

Ahí están ahora, con el lomo en el barro, pretendiendo defenderse de la derrota.

La traición como sistema político no ha logrado triunfar en esta provincia y los traidores, tendrán para el resto de sus vidas, la marca infamante de esta hazaña sin pudor.

Cuando alguna vez los visitó el triunfo, ¡triunfaba el radicalismo, no ellos!... Dejaron el apoyo del verdadero partido y tomaron las muletas de la audacia. Y les han quebrado las muletas.

¡Que Dios los perdone, pero que el Radicalismo no los olvide!

Se Dió a Conocer la Reglamentación Para la Rebaja de los Sueldos de Los Empleados de los Ferrocarriles

BUENOS AIRES, 20. — La Dirección General de Ferrocarriles ha dado a conocer hoy la anunciada resolución por la cual reglamenta las rebajas de sueldos en las empresas ferroviarias. Esta reglamentación se ha adoptado, a fin de evitar cesantías, de acuerdo con las representaciones patronales y gremiales de la Unión Ferroviaria y de la Fraternidad.

La resolución beneficia de un modo especial al personal de las empresas del Ferrocarril Central Córdoba y de la Compañía General de Entre Ríos, en las cuales se deberán efectuar reincorporaciones de empleados dejados cesantes con anterioridad a las gestiones que han dado lugar a esta resolución.

El documento oficial a que estamos haciendo referencia especifica la forma en que se deberá aplicar el sistema llamado de prorrateo de personal y el descuento en los salarios, el cual se hará en forma progresiva, de acuerdo con el monto de lo que gane cada obrero.

(VIENE DE LA PRIMERA PAG.)

Biancofiore 778, Jorge Ferri 779, Plácido C. Lazo 779, José Urbano Aguirre 780, Daniel Bosano Ansaldo 779, Pío Pandolfo 779, Irineo de Anquín 778, Joaquín Argonz 779, Angel Saggese 779.

Agrarios

Esteban Piacenza 49, Rómulo Copello 48, Pedro de Paoli 49, Alfredo J. Alsina 49, M. Alejandro Buzetti 49, P. Manuel Soria 49, Raúl H. Záccaro 49, Eduardo J. Trognot 49, Eugenio Belotti 49, Antonio Rotondo 49, Víctor Jetit 49, Manuel J. Guerra 49, Carlos Moulín 49.

Electores de Presidente y Vice

Alianza

Con 1415 votos: Amadeo F. Bignami, Santiago Bianchetti, Francisco Bodetto, Raúl Bordabehere, Zenón Cabral, Ceferino Campos, Juan Camussi, Felipe J. Carreras, Pablo S. D'Anna, Daniel Destefani, Abel Furno, Narciso A. Gnotto, Luis A. Gómez, Joaquín Lagos, Rafael Mancini, Aristóbulo Martínez, Camilo Massa, Esteban N. Morcillo, José M. Olaeta, Juan Olmedo, José Pascual, Fernando Pessan, Gerardo Pire, Francisco C. Pochettino, Alfredo A. Rossi, Roberto A. Siquot, Benvenuto Stolsa, Enrique Thedy.

Justistas

Con 828 votos: Tobías Arribillaga, Gonzalo Beresiartu, Juan P. Galván, Pedro Santiago Beristain, Justo Sohler, Simón Sánchez, Alfredo M. Bello, Clodomiro Santa Cruz, Ramón Batallán, Clorindo Mendieta, Rodolfo B. Lehmann, Simón Carlen, Ignacio Sasián, Luis Tettamanti, Modesto S. Urteaga, Bartolomé S. Baigorri Juan A. Gallo, Antonio Casalegno, Carlos E. Sarsotti, Raúl Emilio Aguirre, Jorge Lagos, Francisco Scarabino, Jorge A. Palacios, Roberto Rois, Luis F. Coussirat, Santiago Valdez, Víctor Bigand.

En blanco 256. Votantes 2501.

EL ESCRUTINIO DEL DEPTO. SAN JUSTO

Electores de Presidente y Vice

San Justo: Justistas 655; Alianza, 304; en blanco, 188; total, 1158. Cayastacito: 114, 86, 24, 225. Videla: 116, 241, 53, 413. F. Lille: 346, 36, 14, 397. Ramayón: 183, 34, 7, 224. Escalada: 217, 160, 33, 411. Naré: 66, 34, 67, 167. San Martín Norte: 59, 126, 43, 251. Crespo: 268, 197, 58, 523. Totales: 2035, 1218, 438, 3769.

Candidatos a diputados nacionales

Crespo: Justistas, 217; Alianza, 196; Agrarios, 53; en blanco, 59; total, 523. San M. Norte: 59, 147, 0, 43, 251. Naré: 58, 34, 8, 67, 167. Ramayón: 177, 34, 6, 7, 224. Escalada: 188, 161, 29, 33, 411. Cayastacito: 111, 87, 3, 24, 225. San Justo: 630, 103, 35, 180, 1158. Videla: 111, 241, 5, 53, 413. Fives Lille: 346, 37, 0, 14, 397. Totales: 1897, 1240.

Electores de Gobernador y Vice

Cayastacito: Justistas, 114, Alianza, 89. Videla: 117, 242. Naré: 68, 25. San Justo: 688, 288. Ramayón: 184, 33. Escalada: 221, 160. Crespo: 268, 201. San Martín Norte: 59, 128. Fives Lille: 346, 36. Totales: 2065, 1202.

Electores

Justistas: Emilio Grilli, 2065. Angel Pascualén, 2065.

Alianza: Juan Brusa, 1202. Bernardo Bertoldi, 1202.

Legisladores Provinciales

Senadores

Cayastacito: Justistas, 114; Alianza, 89; en blanco, 22; total, 225. Videla: 112, 242, 53, 413. Naré: 68, 25, 64, 167. San Justo: 665, 289, 179, 1157. Ramayón: 178, 33, 7, 224. Escalada: 199, 160, 30, 411. Crespo: 245, 201, 54, 523. San M. Norte: 59, 128, 41, 451. Fives Lille: 346, 36, 15, 397. Totales: 1897, 1203, 465, 3768.

Senadores

Justista: Simón Reyes, con 1987 votos.

Alianza: Rodolfo Tobar, 1203 íd.

Legisladores Provinciales

Diputados

Cayastacito: Justistas, 111; Alianza, 89. Videla: 112, 243. Naré: 68, 25. San Justo: 651, 295. Ramayón: 178, 33. Escalada: 199, 160. Crespo: 224, 221. San Martín Norte: 59, 149. Fives Lille: 345, 36. Totales: 1950, 1251.

Diputados

Justistas: Martín Neme, 1950 votos.

Alianza: Dalmiro Videla, 1251 íd.

TOTALES DEL DEP. S. JUSTO

Electores de Presidente y Vice

Alianza.	1218 votos
Justistas	2035 „

Candidatos a diputados nacionales

Alianza.	1240 votos
Justistas	1897 „

Electores de Gobernador y Vice

Alianza.	1202 votos
Justistas	2065 „

Legisladores Provinciales

Senadores

Alianza.	1203 votos
Justistas	1987 „

Diputados

Alianza.	1251 votos
Justistas	1950 „

Número de votos que ha obtenido cada candidato a diputado nacional en el departamento San Justo

Alianza

Francisco E. Correa 1218, Gregorio Parera 1240. Con 217 votos: José Carreras, Mario Antelo, Enzo Bordabehere, José N. Antelo, Mario Mosset Iturraspe, Gerardo Costanti, Avelino Sellarés, Luis M. Mattia, Vicente E. Pomponio, Carlos G. Colombres, Rodolfo Vionnet.

Justistas

Héctor S. López 1896. Con 1897 votos: José Araya, Faustino Infante, Rodolfo G. Videla, Rafael Biancofiore, Jorge Ferri, Plácido C. Lazo, José U. Aguirre, Daniel Bosano Ansaldo, Pío Pandolfo, Irineo de Anquín, Joaquín Argonz, Angel Saggese.

Agrarios

Esteban Piacenza 139. Con 137 votos: Rómulo Copello, Pedro de Paoli, Alfredo J. Alsina, M. Alejandro Buzetti, P. Manuel Soria, Raúl H. Záccaro, Eduardo J. Trognot, Eugenio Belotti, Antonio Rotondo. Con 136 votos: Víctor Petit, Manuel J. Guerra, Carlos Moulín.

Electores de Presidente y Vice

Alianza

Amadeo F. Bignami 1217. Con 1218 votos: Santiago Bianchetti, Francisco Bodetto, Raúl Bordabehere, Zenón Cabral, Ceferino Campos, Juan Camussi, Felipe J. Carreras, Pablo S. D'Anna, Daniel Destefani, Abel Furno, Narciso A. Gnoatto, Luis A. Gómez, Joaquín Lagos, Rafael Mancini, Aristóbulo Martínez, Camilo Massa, Esteban N. Morcillo, José M. Olaeta, Juan Olmedo, José Pascual, Fernando Pessan, Gerardo Pire, Francisco C. Pochettino, Alfredo A. Rossi, Roberto A. Siquot, Benvenuto Staisa, Enrique Thedy.

Justistas y Agrarios

Con 2034 votos: Tobías Arribillaga, Gonzalo Beresiartu, Juan P. Galván, Pedro Santiago Beristain, Justo Sohler, Simón Sánchez, Alfredo M. Bello, Clodomiro Santa Cruz, Ramón Batallán, Clorindo Mendieta, Rodolfo B. Lehmann, Juan B. Durand, Simón Carlen, Ignacio Sasián, Luis Tettamanti, Modesto S. Urteaga, Bartolomé S. Baigorri, Juan A. Gallo, Antonio Casalegno. Con 2035 votos: Raúl Emilio Aguirre, Jorge Lagos, Fco. Scarabino, Jorge A. Palacios, Roberto Rois, Luis F. Coussirat, Santiago Valdez, Víctor BiBgand.

Votos en blanco 408. Total de votantes 3769.

(PASA A LA PAG. 7.)

HABRA UN ALMUERZO HOY Y A LA TARDE IRA A ROSARIO EL DOCTOR LUCIANO F. MOLINAS

Lo acompañará el candidato electo a la vicegobernación señor Isidro Carreras y una nutrida concurrencia

A LAS 17.10 EN LA ESTACION DEL F. C. S. F.

Llamado por sus correligionarios de la ciudad de Rosario, donde el triunfo de la Alianza Demócrata Socialista era celebrado anoche en form jubilosa, el doctor Luciano Molinas se ausentará hoy para aquella ciudad, saliendo de Santa Fe, en el tren de las 17.10 por la estación del F. C. S. F.

Lo acompañará el señor Isidro Carreras, quien se encuentra en ésta desde hace algunos días. ..

A mediodía, en el Plaza Hotel, habrá una comida de camaradería a la cual asistirán los candidatos triunfantes. Se descuenta desde ya una gran concurrencia. La comida tiene un carácter de improvisación y se ha fijado en seis pesos el precio del cubierto.

EL TRIUNFO

COMBATIMOS A YRIGOYEN, cuando Yrigoyen era omnipotente. Defendimos a todo riesgo los derechos del Radicalismo tradicional, cuando el Radicalismo tradicional afrontaba el golpe de la adversidad. ¡Auspiciamos el triunfo de un gobierno civil y responsable cuando se quería imponer un gobierno rechazado por el pueblo!

Así podemos contener, en pocas palabras, la inquietud de nuestros días de trabajo, bajo las más extrañas sugestiones, alentados por las voces anónimas que se alzan de las calles, en los barrios apartados, de entre el trajín constructivo, en el ambiente de los talleres... en la ciudad. Voces que forman una cadena por la cual llegamos al corazón de la multitud, y por la cual sentimos sus palpitaciones, sus anhelos, sus rebeldías.

* * *

EL PUEBLO DE SANTA FE, quería un gobierno civil. Quería elecciones. ¡Quería volver al imperio de la Constitución, que es el alma de la República! No podíamos permanecer ajenos a ese deseo vigoroso de legalidad, hacia la cual teníamos abierto un camino, fatigoso tal vez, lleno de sobresaltos y hasta de obstáculos, pero cuyo trayecto debíamos recorrer, serenamente, superándonos en serenidad, por todo lo que hubiera de violencia en el ataque.

* * *

¿FATIGAS?... ESO NO INTERESA. ¿Amenazas?... No podían inquietarnos. ¿Algunas comprobaciones dolorosas?... La vida no siempre es un paseo agradable. Además, frente a los argumentos materiales que repudiaba Dantón, siempre queda la bella, inconmovible y majestuosa superioridad del pensamiento, alzándose sin limitaciones sobre las conciencias.

* * *

LA ALIANZA DEMOCRATA SOCIALISTA ha triunfado ayer en nuestra provincia. Nosotros no estamos celebrando el triunfo de la Alianza Demócrata Socialista.

Lo hemos reclamado, lo hemos auspiciado, hemos sacrificado cuanto fué necesario para que ese triunfo se produjera.

Pero nosotros celebramos hoy el triunfo del pueblo. ¡Ese sí es nuestro triunfo!... 100.000 votos de afirmación categórica en favor de un gobierno civil y responsable, consagrarán nuestra campaña.

Aquí, en la histórica Santa Fe de las convenciones, donde el principio de la autonomía fué bautizado, se hizo adolescente, se convirtió en hombre y defendió sus fronteras, no podía ocurrir otra cosa.

Hemos tomado al pueblo por bandera: Con ella, podiemos ir a todas partes. El pueblo, como la razón, viene del siempre, y tienen abiertos los cuatro rumbos de los cuatro horizontes.

* * *

REANUDAREMOS EL TRABAJO, cumplido este deber de la hora presente. Algo más habrá que hacer todavía, ¡lo tememos!... Pero no han de prevalecer las maniobras tortuosas de los malos perdedores, sobre la voluntad popular rotundamente definida.

Si esto ocurriera, deberemos una vez más expresar la modalidad de nuestro temperamento en estas pocas palabras: ¡No se han hecho para nosotros los lechos de rosas!

El Público Esperaba Los Treinta y Un Electores on Entusiasmo



Diversas escenas, frente a nuestra casa, en la tarde de ayer. El público, con un contagioso entusiasmo, esperaba lleno de nerviosidad el momento en que pudiera pronunciarse que la fórmula Molinas-Carreras había sido consagrada por el pueblo.

INFORMACIONES DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL INTERIOR

☆ ☆ ☆ ☆☆ ☆ ☆ ☆☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆ ☆

REINA GRAN EXPECTATIVA POR LOS RESULTADOS DE ESCRUTINIO EN RECONQUISTA

Se tomaron medidas contra la langosta. - Maquinaciones de un comerciante sin escrúpulos. - Inactividad de la S. Rural. - Lamentable accidente. - Viajero.

En esta localidad, como en el resto del país, se sigue con el mayor interés y entusiasmo el resultado de los escrutinios que se realizan actualmente, aumentando el ansia de los interesados por unas y otras candidaturas.

No obstante la tardanza que se observa en despejarse la incógnita, tanto radicales como aliancistas se atribuyen el éxito final de la jornada.

La langosta:-:-

Gracias a las medidas precaucionales adoptadas por la Municipalidad, los jardines y huertas de la planta urbana, están libres de la voracidad de lacridio.

Comerciantes sin escrúpulos:-:-

Hace varios días hablando con un ex dependiente de un comercio local, y al expresarle la extrañeza pública que producía el progreso que en aquél se notaba, dijo textualmente:

—El éxito del comercio a que usted se refiere, nadie lo conoce tan bien como yo, siendo fácilmente explicable; Imagínese — prosiguió — que el comerciante de referencia posee dos juegos de pesas: uno exacto para pesar el pan otras menudencias que adquiere y el otro juego de pesas, que es con el que vende, con un 10 o|o menos de su peso legal. De manera tal, que al cliente que abona 1000 gramos de azúcar, por ejemplo, solo le entrega 900 gramos. Es la forma del visible progreso a que usted se refiere.

No estaría demás que la inspección municipal pusiera empeño en descubrir las malas por no decir canallescas artes del comerciante que me ocupa, puesto que se trata de un robo a la clase necesitada, que en la mayoría de los casos al pretender medio kilo de yerba, recibe solamente 450 gramos. En mi próxima, siempre que la municipalidad no adopte medidas moralizadoras ó el comerciante de referencia no se corrija, daré nombres propios, de manera que el mal comerciante sufra las públicas sanciones.

Inactividad en la Sociedad Rural:-:-

Con la proximidad al fin del año, se nota en la Sociedad Rural de ésta, poca actividad, y en estos últimos tiempos no da señales de vida.

Parece que no tuviera mayor interés por propender al progreso de la riqueza pecuaria de la zona, no realizando las anuales ferias para el intercambio de reproductores, que tan óptimos resultados brindara la nombrada institución en su principio.

Es conveniente hacer notar, que hace dos años, con motivo de la renovación de autoridades de la sociedad que nos ocupa, se produjeron violencias entre sus asociados, en razón de que todos se manifestaban con derechos para manejarla. Pero ahora resulta que sus dirigentes nada hacen en beneficio de los hacendados regionales, que claman por la adquisición de reproductores con que refinar sus ganados.

Accidente:-:-

En la semana anterior y en circunstancias que salía corriendo del interior de la casa que habita en Martínez, (Prov. de Buenos Aires) la señorita Isabel M. Espinosa Frey, hija de este pueblo, con el propósito de cruzar la calle, dió en el cuerpo en un automóvil que en el preciso instante cruzaba, resultando con algunas lesiones en la dentadura.

Viajero:-:-

—Es esperado de la Capital Federal, el Dr. Raúl Perazzo, Jefe de Policía de este departamento.

Postergóse para hoy y mañana una fiesta en San Justo

Esta fiesta que hubo de haberse realizado los días 14 y 15 del actual, y que a causa de las lluvias ha debido ser suspendida, La C. D. de la Sociedad Cosmopolita y los componentes del Centro Musical San Justo, se complacen en avisar a las familias invitadas, que ella se llevará a cabo el sábado 21 por la noche y domingo por la tarde.

Dado el entusiasmo reinante entre los amantes a la buena música, y la juventud que se apresta a pasar momentos de grato solaz, no dudamos que "La fiesta del Tango" tenga un éxito halagüeño y que sus iniciadores vean coronados sus esfuerzos con la presencia de esta población.

Postergóse un festival en Escalada

Debido al mal tiempo reinante, no fué posible llevar a efecto la velada que anunciáramos bajo lo auspicios de la prestigiosa institución deportiva "Jorge Newbery", habiendo sido prorrogada para el domingo 22 del corriente.

Este festival que tendrá lugar en el Cine Moderno, teniendo en cuenta que su programa será desarrollado por un núcleo de distinguidas niñas y caballeros de esta localidad, ha de congregar, sin duda alguna, gran cantidad de familias.

El conocido conjunto orquestal Telzo-Acosta, que amenizará la fiesta, tiene preparado un escogido repertorio, lo que contribuye a despertar mayor interés por el acto a realizarse.

LA ENSEÑANZA PROFESIONAL EN HUMBOLDT



La directora de la Academia de Corte y Confección de Humboldt, señorita María Konig, rodeada por sus alumnas Edita Cattaneo, Clorinda Kiffer, Emma Lauxman, Olinda Cattaneo, Yolanda Rosler, Nélida Millan, Obdulia Alvarez, Delia Reinhardt, Emilia Cattaneo, Nélida Riva, Lilia Alvarez, María Zapata, Delia Vaillard, Alina Hunziker, Elisa Peltier, Teresa Colombo, Delia Reinhardt, Emilia Catanco, Nélida Riva, Clavelinda Rosler, Nélida Caslini, Dora Rosler, Amelia Alvarez, Esther Crobato, Hercilia Thender, Lidia Fladug, María Kalof, Otilia Thender, Irma Kalof, Amelia Reinhardt, María Fénig. Esta institucion de enseñanza profesional acaba de realizar una importante exposición de los trabajos confeccionados por sus alumnas que ha constituido un verdadero éxito y en la que ha podido apreciarse, una vez más, la competencia de su digna directora. [redacted]

En Moises Ville, se Sostiene que Deben Investigarse los Fraudes Y Presiones de San Cristóbal

En esta localidad, la Alianza Demócrata-Socialista, como en varios distritos del departamento, triunfó holgadamente contra el conglomerado que regimentara Alcardi y sus secuaces a base de violencias, desmanes y tropelías. Las autoridades policiales y jueces de paz que secundaban a aquellos en su pretensiones y amenazas de toda índole, no dieron tregua en sus actividades, extorsionando especialmente a nuestros buenos criollos en favor de la causa del "justismo".

En estos momentos en que se habla de ilegalidades sobre los departamentos San Javier y Las Colonias, sería conveniente que se designara una comisión investigadora para que pudiera informar oportunamente al pueblo, la forma cómo han maniobrado en este departamento las policías, para satisfacer órdenes del señor Alcardi.

No obstante el triunfo de los "justistas" en San Cristóbal, su derrota en la Provincia no puede fallar, y cuando tengan que estudiarse los diplomas, saldrán a luz muchos hechos, debidamente documentados y suficientes para impedir la entrada a los que valiéndose de la presión y el fraude intentan ocupar un lugar en la casa de las leyes.

Las noticias recibidas hoy sobre las seguridades del triunfo de la fórmula Molinas-Carreras, contribuyen a tonificar más el ambiente cívico de este pueblo que ha sabido dar una lección severa a los elementos de Cepeda y Caballero.











